
PLATAFORMA ELECTORAL



**GUILLERMO
VELASCO**

CANDIDATO
A RECTOR

**MÓNICA
RUIZ**

CANDIDATA A
VICERRECTORA



SUMAR es un espacio con una concepción abierta, para afrontar la gestión considerando las condiciones sociales, económicas y académicas que así lo indiquen. Es el momento de reafirmar los conceptos que nos han inspirado, una Universidad verdaderamente participativa, que convoca a todos los espacios sin diferencias, ya que la equidad debe entenderse subordinando lo colectivo ante lo sectorial; una universidad de todos, con todos y para todos.

Quienes integramos este proyecto, concebimos como objetivo general: el promover una UNSJ; DEMOCRÁTICA, DINÁMICA, EFICIENTE, ORDENADA, PLURALISTA y VINCULADA. Considerando la integralidad y las particularidades propias de cada una de las Unidades Académicas, que constituyen a nuestra universidad y donde EDUCAR y VINCULARSE con el medio sean nuestras consignas principales.

Es todo un desafío el potenciar las capacidades de nuestra Universidad, para responder a los retos de una sociedad siempre cambiante, la misma que nos sostiene y de la que formamos parte.

NUESTRA VISIÓN

La multitudinaria marcha del 23 de abril del 2024 en defensa de la universidad pública, fue para muchos la marcha más importante que se tenga memoria, no solo por su masividad sino también, porque se dio en simultáneo en todos los rincones del país, por ello entendemos, “debe ser el comienzo de la segunda reforma universitaria”.

La asistencia a la marcha de todos los sectores de la sociedad argentina, sin banderías partidarias, dejaron en claro que No estamos dispuestos a que la universidad pública desaparezca, pero a la vez es un mensaje al interior de las universidades, “hay que dar el debate: qué debemos hacer para mejorar” Para que ésta defensa se sostenga en el tiempo.

Esta defensa tiene que estar basada en “saber GESTIONAR con transparencia” para alcanzar el objetivo principal: “EDUCAR”, saber priorizar el destino de los fondos y obtener recursos económicos adicionales, que se sumen a los destinados en el presupuesto nacional. Nuestra misión se basa en el principio de “considerar la integralidad y las particularidades propias de cada una de las unidades académicas que constituyen a nuestra universidad”, y por lo tanto, las problemáticas a abordar deberán

priorizar las funciones principales de: docencia formación, investigación y vinculación con el medio.

Una segunda reforma implica que los postulados de la universidad pública, gratuita, laica y de calidad deben ser ampliados en este nuevo contexto nacional e internacional.

- *A lo “público” hay que SUMAR: el servicio del desarrollo nacional soberano.*
- *A lo “gratuito” hay que SUMAR: la formación en oficios que permita mejorar la calidad de vida de más ciudadanos.*
- *A lo “laico” hay que SUMAR: sin banderías político-partidarias, con mayor amplitud sin discriminación racial, sexual, política, religiosa, o cultural, formando ciudadanos no dogmáticos y con pensamiento crítico, capaces de construir sociedades democráticas y pacíficas.*
- *A la “calidad académica” hay que SUMAR: investigación para el desarrollo nacional y vinculación con el medio con compromiso social.*

NUESTRO COMPROMISO ES SER:

- *Garantes del sistema democrático a través de una formación pluralista de excelencia.*
- *Garantes de la equidad de sus miembros.*
- *Garantes del cuidado del medio ambiente.*
- *Garantes de la salud, el bienestar laboral y la formación continua de trabajadores.*
- *Garantes de acuerdos programáticos respetando las particularidades de cada unidad académica.*

Somos conscientes de que, en los ÓRGANOS COLEGIADOS, se debe dar el DEBATE para lograr CONSENSOS que garanticen el cumplimiento de las metas.

Reconocemos las paritarias abiertas y libres como espacio de encuentro del gobierno universitario con trabajadores organizados, y como ámbito privilegiado de debate e intercambio, para el avance e innovación institucional y la resolución de conflictos laborales.

La educación superior tiene la responsabilidad histórica de asumir la vanguardia transformadora de la

realidad social en nuestros países. Tiene los mecanismos institucionales para hacerlo si proyectamos un cambio radical en la manera individual y colectiva de pensar su inserción en la sociedad.

Aportando:

Creación, innovación, desarrollo y emprendimiento.

Talento humano calificado y pertinente.

Educación continua.

Sostenibilidad ambiental y proyección social.

Cultura organizacional y gerencia acorde a los desafíos del siglo XXI.

¿Cómo lograremos nuestros compromisos?

A través de:

1. El ordenamiento, la austeridad, la transparencia institucional y el apego a las normas, fortaleciendo el bienestar laboral y estudiantil. Más democracia, menos absolutismo.

2. El diseño de un programa universitario con participación de todos los estamentos y sindicatos. Gestión basada en un plan sistémico, con un rumbo acordado. Gestión planificada en base a prioridades.

3. Afrontar un debate de excelencia y pluralidad de ideas, y una comprometida participación en la construcción de una nueva Ley de Educación Superior.

4. La generación de lineamientos y acciones para enfrentar los procesos de acreditación institucional de educación superior y su ratificación en calidad institucional y educativa; produciendo las acciones necesarias para abordar los problemas detectados durante estos años.

5. El fortalecimiento de la delegación Valles Sanjuaninos, espacio transversal a todas las unidades académicas, y punto de interés para la construcción y cooperación con los objetivos de desarrollo

territorial de la provincia, dando continuidad al crecimiento del grado y los postgrados, como, asimismo, la creación de un Instituto Pre Universitario.

6. Debatir en torno a los alcances de la llamada “universidad híbrida /mixta/dual”, nuevos desafíos vinculados a la internacionalización y virtualización de la educación y la movilidad virtual, promovidas activamente por nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

7. La promoción de la Escuela de Oficios y Educación Profesional, propiciar la actualización de capacidades y conocimientos en concordancia con lo requerido en el ámbito laboral, productivo y tecnológico para el mundo del trabajo, respondiendo a necesidades puntuales de localidades de la provincia.

8. El diseño de programas de articulación con la Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística, la Dirección de Educación Secundaria Técnica y de Formación Profesional del Ministerio de Educación de la provincia y los Institutos Preuniversitarios de la UNSJ.

9. El seguimiento, la actualización y la dinamización de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, acorde a los requerimientos de la sociedad y del estudiantado, fortaleciendo estrategias y modalidades de virtualización. Posgrados gratuitos para docentes en áreas de incumbencia.

10. Aplicación de la carrera docente, promoción del ingreso a fin de legitimar calidad académica y el aumento gradual hacia mayores dedicaciones.

11. El desarrollo de un sistema de comunicación, hacia una oferta educativa de calidad, accesible, inclusiva y adaptada a contextos y desafíos actuales. Mayor visibilidad de las acciones de la UNSJ ante la sociedad sin sesgos ni censuras internas hacia quienes no son parte de la conducción.

12. La formulación de líneas de investigación, creación, extensión y de enseñanza, que desarrollen procesos de planificación en el grado y posgrado en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas, el Plan Estratégico SJ 2030, INTI, INTA, CONICET y otras instituciones del sistema científico nacional.

13. El desarrollo de dispositivos de terminalidad, reconocimiento y/o validación de credenciales educativas intermedias y la aplicación

del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

14. La implementación de la carrera nodocente, ingreso y ascenso por concurso. Capacitación y funcionalidad conforme a los programas de desarrollo institucional.

15. La gestión de presupuesto participativo, priorizando proyectos de enseñanza, creación, investigación y extensión, a partir de las manifestaciones y requerimientos de las unidades académicas.

16. La promoción de un esquema de incentivos para los docentes que participen en la gestión de departamentos e institutos.

17. El fortalecimiento del sistema de auditorías internas. Gestión transparente en la aplicación de fondos universitarios. Modernización de la gestión administrativa contable.

18. El apoyo a una relación extendida de cooperación con otros países, estados nacionales, provinciales, municipales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, para acompañar las transformaciones sociales del Siglo XXI, basadas en el conocimiento.

19. La formación de sujetos sociales comprometidos con la idea de transformar sus circunstancias y condiciones históricas, involucrando una invención sobre contenidos pertinentes, desarrollo de platafor-

mas de carácter público y despliegue de portales colaborativos con recursos compartidos.

20. El fortalecimiento de la estructura de la Dirección de Psicología y Psicopedagogía y la Comisión de Discapacidad, como estrategia para resolver, conjuntamente con los apoyos económicos del sistema de becas y tutorías, los problemas de desgranamiento, orientación vocacional, calidad de vida, salud mental, pertenencia, discapacidad, género y bienestar estudiantil para toda la UNSJ.

21. El desarrollo de un programa de becas económicas que faciliten la presencialidad y la conectividad, priorizando a grupos vulnerables y atendiendo al Impacto psicológico y socioemocional.

22. El incentivo a la movilidad internacional de estudiantes, docentes, investigadores y extensionistas, a través de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales de la UNSJ, portal Campus Global.

23. El diseño e implementación de acciones de reflexión y debate que permitan abordar con responsabilidad, la diversidad y la perspectiva de género en las diferentes esferas.

24. La revisión y actualización del plexo normativo, a fin de regular y establecer acciones en respuesta a iniciativas pedagógicas e institu-

cionales.

25. La gestión de seguridad y mejora en las Unidades Académicas y dependencias de Rectorado, a fin de garantizar espacios de trabajo equipados tecnológicamente, seguros y confortables. Gestión de contingencia, seguros, habilitaciones, regulaciones, RSU, etc.

26. El apoyo sostenido a los jubilados y egresados. Incorporación de iniciativas al programa de gobierno universitario.

¿QUÉ GESTIÓN PROPONEMOS?

En el marco de las metas inspiradas en la concepción de la educación superior y a partir de un fuerte compromiso con la democracia como sistema político y la excelencia académica como meta prioritaria, desarrollaremos políticas de:

- *Aumento de las acciones destinadas al ingreso.*
- *Mejoramiento de la enseñanza de pregrado, grado y posgrado.*
- *Permanencia y egreso de los estudiantes.*
- *Promoción de la producción científica.*
- *Fortalecimiento de vínculos con la sociedad.*

Convencidos que **otra Universidad es posible**, desde el primer día asumiremos un firme compromiso con toda la comunidad universitaria, llevando a cabo las reformas y transformaciones necesarias para responder a la sociedad actual, mediante programas, proyectos e iniciativas impulsadas desde este espacio político.



EJES DE NUESTRA GESTIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN:

- Innovación Institucional.
- Defensa de la Educación Pública.
- Universalización de la Educación.
- Innovación Académica.
- Ordenamiento estructural de los estamentos dentro del ámbito de la universidad.
- Articulación con la Escuela Secundaria.
- Internacionalización de la Educación Superior.
- Fortalecimiento de la producción científica.
- Vinculación con la comunidad.
- Formación Integral del estudiante.

¿QUÉ ACCIONES EMPRENDEREMOS?

• EN POLÍTICA INSTITUCIONAL

DEFENSA DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO, DE CONICET y de los SALARIOS DE DOCENTES Y NODOCENTES de las universidades nacionales.

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO, valorando la construcción colectiva de un nuevo sentido identitario institucional anclado en la relación dialéctica entre la Universidad, y su comunidad, que permita determinar políticas de gestión para el desarrollo institucional de la UNSJ, a corto, mediano y largo plazo.

CONSEJO SOCIAL CONSULTIVO, incorporando miembros de la sociedad civil como consultores del Honorable Consejo Superior.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS. Con un criterio de ABSOLUTA EQUIDAD entre las Unidades Académicas. Para la implementación de proyectos estratégicos, en áreas de: Docencia, Ciencia y Tecnología, Vinculación, y Relaciones Internacionales.

PLATAFORMAS UNIVERSITARIAS INTERNACIONALES DE PRESTIGIO MUNDIAL. El ingreso a edX, y otras plataformas como FutureLearn.

TÍTULO DE BACHILLER UNIVERSITARIO en la Sede de Valles Sanjuaninos. Una formación básica y un estímulo para la continuidad y movilidad en sus estudios a carreras de pregrado y grado.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA, con la implementación de cursos de verano e invierno en las Facultades y Esc. de la Salud, brindando más oportunidades para mejorar la prosecución de los estudiantes en las diferentes carreras de la UNSJ.

MUESTRA DE CARRERAS DE POSGRADO. Todas las unidades académicas compartiendo información sobre las carreras que se dictan en la UNSJ. Propiciando una instancia de encuentro comunidad universitaria y sociedad, exponiendo la extensa y diversa oferta de posgrado de la UNSJ.

PROGRAMA CONEXO SAN JUAN, teniendo como fin articular el nivel superior con la escuela secundaria a través de diferentes líneas de acción, incorporando a los distintos actores del sistema educativo.

POLÍTICAS QUE TIENDAN AL BIENESTAR ESTUDIANTIL. PROGRAMA COMPROMISO ESTUDIANTIL, destinado a promover institucionalmente la formación integral de los estudiantes de grado y pregrado por medio de la activa participación de los mismos en acciones extensionistas socialmente relevantes.

AUMENTOS DE BECAS para ingresantes y estudiantes en los dos primeros años.

CREACIÓN DE LACTARIOS Y CAMBIADORES PARA NIÑOS Y NIÑAS en las distintas unidades académicas y espacios comunes de la UNSJ.

ATENCIÓN MÉDICA AL CLAUSTRO ESTUDIANTIL: a través de un Programa de Asistencia Social Solidaria.

JARDÍN MATERNAL, un espacio de educación inicial para hijos e hijas de estudiantes, pensando en la PERMANENCIA Y LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NO-DOCENTE y su constante actualización.

DERECHOS DEL CLAUSTRO NODO-CENTE, dando cumplimiento a las políticas de promoción de cargos y de incorporación a planta del personal contratado.

DISPOSITIVO DE GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y BACHILLERES, a fin de mantener su vinculación con la UNSJ.

PROGRAMA EQUIDAD, a fin de impulsar medidas que garanticen la participación equitativa en cuerpos colegiados de trabajo.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, destinados a que los espacios de desarrollo de los estudiantes sean seguros para el tránsito y la permanencia.

PLAN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA para las Facultades, Escuela, Sedes de Valles Sanjuaninos, y los institutos preuniversitarios.

CANAL XAMA como una plataforma de contenidos audiovisuales que ponga en valor la actividad universitaria interna y la vinculación con la sociedad.

Convenios de capacitación con la Superintendencia de Riesgo Laboral.

• EN POLÍTICA EDUCATIVA

RECONOCIMIENTO DE TRAYECTOS FORMATIVOS (RTF) - Sistema Nacional de Reconocimientos Académicos (SNRA), permitiendo mejorar los perfiles de formación de los estudiantes, en el ámbito de la UNSJ junto a universidades públicas y privadas argentinas, con casas de altos estudios de otros países, adaptándonos a los nuevos paradigmas educativos.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, universalizando la educación pública, formulando, administrando y desarrollando programas educativos gratuitos en la modalidad no presencial, en actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura de la UNSJ.

INCORPORACIÓN A LA PLATAFORMA ONLINE EDX, un desafío para el Campus Virtual en cuanto al desarrollo de cursos de alta calidad para un público global.

DICTADO CURSOS DE LENGUA, LITERATURA Y ENSEÑANZA de la segunda lengua a estudiantes de diferentes países, afirmando la identidad de la ciencia y la cultura que producimos quienes tra-

bajamos en este lugar del mundo.

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, promoviendo la excelencia del cuerpo docente y al mismo tiempo estimulando las vocaciones científicas.

INCREMENTO DE SUBSIDIOS A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, presentados y evaluados en el marco del Programa de Incentivos.

ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de gobiernos y otras entidades, permitiendo acrecentar los recursos y a la vez favorecer los propósitos de la Unidad de Vinculación Tecnológica. Una concepción de la Ciencia y la Tecnología como PLATAFORMAS DE ABORDAJES DE PROBLEMAS COMPLEJOS de nuestro tiempo y de nuestro entorno.

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS y ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS, firmando convenios de cooperación. En fuerte vinculación con la Escuela de Oficios y Formación Profesional, de este modo se pone en hechos una visión de la educación superior de

carácter inclusivo de todos los sectores, diversa en sus propuestas de formación.

ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, reconociendo los perfiles históricos disciplinares de la UNSJ, vinculada a la pertinencia local y regional, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, con TITULACIONES que puedan adaptarse rápidamente a las demandas de la sociedad.

POLÍTICA INTER E INTRA UNIDADES, tendiente a potenciar la masa crítica existente, revirtiendo el actual estado de fragmentación y aislamiento sobre el que desarrollan las experiencias FORMATIVAS DE POSGRADO, trayectos de formación con otras universidades de la región.

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, materiales orientado a diversos campos de la sociedad que instalen en la opinión pública el conocimiento producido por la UNSJ

CARRERA DOCENTE Y DEL PERSONAL NODOCENTE, programa de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, de carácter público y transparente, que garantice los derechos laborales y promueva el fortalecimiento de las áreas de vacancia y prioridades institucionales.

¿CÓMO LO HAREMOS?

CON POLÍTICAS DE OPORTUNIDAD QUE:

Permitan a los estudiantes intervenir en el diseño de su trayecto curricular durante el cursado del plan de estudio de su carrera.

Proyecten a las carreras acordes con la dinámica de estos tiempos y del futuro del mundo del trabajo.

Dispongan que la ciencia y el conocimiento estén al servicio del desarrollo del país y especialmente de los sectores más desfavorecidos.

Garanticen que la universidad llegue a los trabajadores que actualmente no acceden tanto a las carreras de grado como a tramos de formación necesarios para su inserción o reinserción laboral.

Visibilicen ante la sociedad, el rol que la Universidad cumple en el desarrollo humano y material de la provincia y el país.

Pongan el acento en programas de actualización y formación continua del personal docente y nodocente.

Propicien el acceso de un mayor número de estudiantes a la salud, a los medicamentos y a una alimentación y vida saludable.

Habiliten la efectiva movilidad de estudiantes, docentes investigadores, graduados y nodocentes con universidades de todo el mundo.

Aseguren el ingreso, la permanencia y el egreso.

CON POLÍTICAS DE INNOVACIÓN QUE:

Fortalezcan la articulación con la escuela media.

Hagan efectivo el carácter universal e internacional de la educación.

Eficientice el uso de recursos materiales y naturales, en especial los del medio ambiente.

Propicien la autogestión de saberes mediante el diseño propio de trayectorias curriculares para la reinención de los perfiles laborales.

Pongan en marcha el nuevo paradigma de educación superior de cara a una mayor articulación con el sistema productivo.

Profundicen el proceso de transformación iniciado en el multimedia de los SRT.

Superen el concepto de extensión como una labor asistencialista y focalicen su esfuerzo en las demandas reales que plantea la comunidad.

Avancen en la incorporación de las TIC'S y herramientas tecnológicas, con políticas de equidad e inclusión.

Continúen las discusiones sobre presupuesto y que permitan al Consejo Superior tener una información pormenorizada.

Fortalezcan el debate de temáticas respecto a equidad, actualizando sus políticas a través de la aplicación de la ley "Micaela" y consecuentes.

Promuevan la paridad de género en las distintas instancias académicas (composición de los tribunales de concurso, las licencias por maternidad compartidas, etc.).

Incrementen el número de estudiantes mediante las políticas de la universalización de la educación superior, llevando la enseñanza universitaria fuera de sus espacios actuales incluidos la educación presencial y no presencial.

Jerarquicen el trabajo de docentes y nodocentes para una mejor educación.

Fortalezcan el sistema de becas, sumando a las ya existentes: becas de fondo único, con mayor asignación presupuestaria e incorporar nuevas herramientas como becas destinadas a estudiantes de localidades del interior provincial para fomentar el desarrollo estratégico regional.

POR ELLO CONSTRUIREMOS UNA UNIVERSIDAD:

PLURALISTA E INCLUSIVA

Defensa de la gratuidad de la universidad pública y el reconocimiento del pleno derecho a la educación como un derecho humano.

Programas de inclusión para garantizar posibilidades de estudios universitarios a jóvenes de todos los sectores sociales y contextos que aspiren a estudiar, con especial atención a quienes se encuentran en situaciones más desfavorables.

Defensa de la diversidad en todas sus expresiones, profundización -entre otros- de los programas que afiancen la equidad, en especial contra la violencia.

DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

*Participación efectiva de todos los claustros en el gobierno de la Universidad y en instancias intermedias de concertación.
Ampliación de derechos de los egresados mediante la imple-*

mentación del sistema de voto a distancia que garantice su participación en la elección de autoridades unipersonales (Decanos/as y Rector/a y sus respectivos vice).

Creación de un Consejo Asesor integrado por los colegios profesionales para fortalecer la articulación y vinculación con los profesionales egresados.

Atención a los intereses y necesidades de las Unidades Académicas en la gestión y gobierno, integración en instancias consultivas y de asesoramiento;

Articulación entre las Unidades Académicas para un trabajo colaborativo que, a la vez de fortalecer a cada una, contribuya a la unidad de la UNSJ.

VINCULADA Y COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD

Desarrollo de proyectos de vinculación con el medio para atender las problemáticas sociales, reclamos emergentes de la sociedad, a través de la transferencia del conocimiento científico y el trabajo comprometido de los actores universitarios.

Fortalecimiento de los vínculos entre enseñanza, investigación y extensión, reconociendo como ejes fundamentales el conoci-

miento y la dignidad humana. Con una visión de innovación para la resolución de los problemas del territorio.

Transferencia de conocimiento desde las Unidades Ejecutoras de doble dependencia hacia las Cátedras, el Posgrado y la Comunidad en general.

Desarrollo del compromiso social estudiantil, como medio para promover la responsabilidad social y ciudadana del estudiante, y como aporte efectivo a la comunidad.

Continuidad del monitoreo, defensa y promoción de los DDHH en la sociedad.

Cobertura de los egresados de la UNSJ con espacios de formación y perfeccionamiento continuos.

Profundización del vínculo con actores sociales: ONGs, Colegios Profesionales, Gobiernos Municipales y Provincial.

EFICIENTE EN LOS ROLES LABORALES

Acompañamiento a los docentes para su perfeccionamiento permanente a través de carreras de posgrado y programas de formación continua e incorporación a la carrera docente.

Defensa de genuinas políticas de investigación científica y estímulo a la inserción de docentes investigadores en el sistema científico nacional.

Apoyo y consolidación institucional a la labor científica desarrollada en las Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNSJ – CONICET.

Profesionalización de la planta de trabajadores nodocentes a través de su formación técnica administrativa y revalorización de sus derechos laborales.

Continuidad del proceso de normalización de agentes contratados.

DINÁMICA EN LOS DERECHOS ESTUDIANTILES

Optimización de programas de becas y subsidios (para estudios, movilidad, acceso a materiales de estudio y tecnología).

Impulso a las políticas de bienestar estudiantil tales como atención de salud, comedor universitario y deportes, entre otras.

Promoción de los programas de intercambio y movilidad estudiantil nacionales e internacionales.

Desarrollo de proyectos que atenuen las dificultades de sectores estudiantiles relacionados con el acceso a bibliografía, búsquedas laborales y contextos de vivienda.

Defensa de la diversidad en todas sus expresiones, profundización – entre otros – de los programas de igualdad de género.

Dinamización de redes de conocimiento.

Flexibilidad curricular, fortalecimiento del reconocimiento de trayectos formativos (RTF).

Internacionalización del conocimiento al interior de las curricula.

Consolidación y apoyo a las Unidades Académicas en uso de infraestructura tecnológica.

Incentivación de la implementación de titulaciones intermedias y suplemento al título para fortalecer las posibilidades de inserción laboral.

POSICIONADA ANTE LA NACIÓN Y EL MUNDO

Afianzamiento del desarrollo de la ciencia y recuperación del reconocimiento del trabajo de los científicos de la UNSJ en el plano internacional.

Internacionalización de los posgrados.

Articulación de la participación de docentes en proyectos de investigación de alcance nacional e internacional.

Ampliación de convenios internacionales y consolidar redes internacionales de trabajo y cooperación de comunidades científicas.

Apoyo a los docentes para su participación en intercambios científicos internacionales.

Flexibilización curricular para favorecer la movilidad estudiantil entre universidades argentinas y del mundo.

Incorporación a las currículas universitarias de los problemas mundiales de sustentabilidad y pacificación de conflictos internacionales.

MODERNIZADA EN SUS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Iniciación del proceso de despaperización de todos los trámites y gestiones que se realizan en la UNSJ.

Transparencia de los actos administrativos.

Mejora y actualización de los sistemas de evaluación institucional.

OPTIMIZADA EN SU INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO EDIFICIO

Ejecución del Plan de Obras y continuidad del relevamiento detallado de todas las instalaciones universitarias, con información de los recursos didácticos disponibles en cada lugar.

Certificaciones de las condiciones de Higiene y Seguridad laboral de los distintos establecimientos de la UNSJ.

“Una UNSJ democrática, innovadora y conectada con la sociedad es posible. Con un equipo de gestión comprometido, SUMAMOS eficiencia, excelencia académica y un verdadero vínculo con cada estudiante, docente y trabajador universitario. ¡Es tiempo de transformar nuestra universidad!”



*sumar propuestas,
crear comunidad*

www.sumarunsj.com